



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8308

Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de sa Pobla

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 3 de septiembre de 2020, la modificación de la relación de puesto de trabajo, y en conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones y las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/78b70dea-f635-4a95-9b59-207f508e266b/>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Sa Pobla, 8 de septiembre de 2020

El alcalde

Llorenç Gelabert i Crespi.

